



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE IVA QUE GRAVA EL CONSUMO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0247]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0247, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a modificación en el tipo de IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0247]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de la nación declaraba el primer estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Durante este año, se han producido diversas prórrogas, estando aún vigente el mismo.

La declaración del estado de alarma en España ha provocado que muchos sectores importantes de la economía hayan sufrido una paralización en su actividad económica. Uno de los sectores más afectados ha sido el sector turístico.

España no puede permitir que una acción poco ambiciosa de sus gobernantes lleve a la destrucción irreversible del tejido empresarial de uno de los sectores más importantes de su economía como es el turismo y sectores relacionados, que suponen casi tres millones de puestos de trabajo y el 11% de todas las empresas, siendo pymes la gran mayoría de ellas.

Ante una situación extraordinaria como la que vive el sector turístico español, es imprescindible que las administraciones públicas presten su ayuda también de forma extraordinaria.

Gobiernos de países de nuestro entorno sí están actuando para reforzar y renovar sus sectores turísticos, con medidas como la rebaja del IVA turístico, a diferencia del Gobierno español que, con su inacción, pone en riesgo el liderazgo del sector turístico español y, por ende, el cántabro y causa una inasumible pérdida de competitividad internacional de uno de los sectores de nuestra economía más competitivo y profesionalizado.

Con respecto al empleo y a la incidencia de la pandemia en los datos, las cifras de actividad del sector a nivel nacional se han visto terriblemente reducidas. Así, las agencias de viajes han sufrido una caída en su volumen de negocio



del 84 % desde marzo a diciembre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior; los alojamientos perdieron un 76 %, y el transporte aéreo, un 70 %.

El sector turístico de Cantabria no ha sido ajeno a estos números. Un sector que aporta el 10,9 % del PIB y el 11,4 % del empleo, pero el impacto de la actual crisis sanitaria ha supuesto que las cifras del turismo cántabro se hayan visto reducidas en el 2020 de una manera importante: por ejemplo, durante el mes de julio de 2020 tuvimos un 34,7 % menos de pernoctaciones que el mismo mes del año anterior y 136.376 viajeros, un 27,16 % menos que en julio de 2019, poniendo a su vez en riesgo muchos puestos de trabajo. En agosto llegamos hasta un 95 % de ocupación, pero esto no dejó de ser un espejismo dentro de un año de restricciones y pérdidas económicas.

Es evidente que el turismo es un sector estratégico para la economía cántabra, con un gran peso en el crecimiento económico, en el empleo y en el desarrollo regional, así como un factor importante de garantía del empleo y una de las principales fuentes de ingresos para Cantabria.

Por ello, apoyar a las numerosas empresas que promueven el turismo local y regional, en particular a autónomos, pymes y empresas familiares que han visto afectadas su liquidez y reducidos sus ingresos, debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas. Ayudarles a conservar los puestos de trabajo, sin duda, redundará en beneficio de toda la sociedad.

Por todo ello, en el espíritu de colaboración y lealtad de las instituciones, es exigible y necesario que el Gobierno de la nación refuerce y agilice las medidas de apoyo directo para garantizar la supervivencia del sector y ponga en marcha actuaciones que generen confianza en los emisores extranjeros para viajar de nuevo a España y reconocer el enorme efecto de tracción que tiene el sector sobre las economías nacional, regional y municipal.

Con la finalidad de requerir a las administraciones competentes las medidas necesarias para proteger empleos, familias, empresas y autónomos del sector turístico.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la nación a que se establezca de forma urgente una modificación en el tipo del IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos, pasando del actual al super reducido del 4%.

2. Agilizar la tramitación y ejecución de las ayudas aprobadas en el Congreso de los Diputados, el pasado 25 de marzo, y por las que el Gobierno de Cantabria recibirá 55 millones de euros destinados a los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19, entre los que se encuentran las empresas y autónomos del sector turístico, a fin de que las mismas puedan recibir tales ayudas en el menor tiempo posible, garantizando así su supervivencia y evitando su desaparición y la destrucción de puestos de trabajo.

3. Habilitar una línea de ayudas económicas específicas para Agencias de Viaje y Guías Turísticos, con el objetivo de compensar la disminución de ingresos que han sufrido estos dos subsectores del turismo, provocada por la actual crisis sanitaria.

4. Elaborar y llevar a cabo una estrategia turística adaptada a la actual crisis sanitaria con el objetivo de proponer soluciones alternativas como tarjetas prepago turísticas, paquetes turístico-culturales o bonos de turísticos, para así dinamizar el sector turístico y hostelero de cara a la inminente campaña de verano.

5. Puesta en marcha de una campaña de promoción turística en medios de comunicación nacionales e internacionales con el objetivo de atraer turistas a la Comunidad Autónoma.

6. Llevar a cabo una campaña de promoción turística específica del turismo rural con el fin de impulsar Cantabria como destino seguro y no masificado.

En Santander, a 4 de mayo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."